



Clausuran centros de rehabilitación en Talagante tras operativo de fiscalización

Posted on Abril 7, 2026

En un esfuerzo conjunto por garantizar la seguridad pública y el cumplimiento de las normas de salud, funcionarios municipales de Talagante, en colaboración con personal de la 23° Comisaría de Carabineros, llevaron a cabo un operativo de fiscalización que culminó con la clausura de supuestos centros de rehabilitación ubicados en el sector de Camino La Palma.

Incumplimiento de la normativa vigente

Durante la inspección, las autoridades confirmaron que estos recintos operaban de manera irregular, ya que **no contaban con los permisos sanitarios correspondientes ni con las patentes municipales** necesarias para ejercer su actividad, informó la oficina de prensa de este Municipio.

De acuerdo con el **Reglamento de Centros de Tratamiento y Rehabilitación (2010)**, todo establecimiento de esta naturaleza debe cumplir con exigencias estrictas y mantener sus permisos sanitarios vigentes para garantizar una atención digna y segura.

Riesgo para la comunidad

La operación de estos centros sin supervisión representa un peligro latente, tanto para las personas que se encuentran al interior como para los residentes del sector. La falta de protocolos validados y de infraestructura adecuada motivó la decisión inmediata de cese de funciones.

“Seguiremos actuando con firmeza para resguardar el bienestar y la seguridad de todos nuestros vecinos y vecinas, asegurando que cada espacio en nuestra comuna cumpla con la ley”, señalaron desde el equipo municipal.

Puntos clave del operativo:

- **Ubicación:** Camino La Palma, Talagante.
- **Participantes:** Seguridad Municipal y 23° Comisaría de Carabineros.
- **Motivo:** Falta de patentes y permisos sanitarios (Infracción al Reglamento de 2010).
- **Resultado:** Clausura total de las instalaciones.

El Maipo

Imagen: M. de Talagante.